



Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas y desempeño ocupacional	Código	653G01208	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde Medicina			
Coordinador/a	Santos del Riego, Sergio Eduardo	Correo electrónico	sergio.santos.delriego@udc.es	
Profesorado	Francisco De Miguel, María Isabel Santos del Riego, Sergio Eduardo	Correo electrónico	isabel.francisco@udc.es sergio.santos.delriego@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Esta materia pretende o desenvolvemento de competencias que permitan ao alumnado comprender e aplicar os coñecementos e técnicas relacionados coa Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas e desempeño ocupacional.</p> <p>Descriptor: Fundamentos da autonomía persoal nas actividades da vida diaria con e sen adaptacións e/ou axudas técnicas. Ortesis e Prótese.</p> <p>Coñecemento e capacidade para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro do contexto da Terapia Ocupacional.</p>			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A1	Explicar la relación entre el funcionamiento ocupacional, la salud y el bienestar.
A2	Explicar los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones.
A3	Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
A4	Analizar las complejidades de aplicar teorías formales y evidencia de investigación en relación con la ocupación en el contexto de una sociedad en cambio.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A35	Tomar un papel activo en el desarrollo, la mejora y la promoción de la terapia ocupacional.
B2	Resolver de problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.



B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B10	Conocimientos básicos de la profesión.
B11	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
B12	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
B13	Resolución de problemas.
B16	Habilidad para trabajar de manera autónoma.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B27	Capacidad para generar nuevas ideas.
B28	Toma de decisiones.
B29	Trabajo en equipo.
B35	Iniciativa y espíritu emprendedor.
B36	Preocupación por la calidad.
B37	Motivación.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación	
Conocer y familiarizar al alumno con los conceptos de ortesis y prótesis y con el uso de las técnicas ortoprotésicas desde una perspectiva rehabilitadora y ocupacional que sea funcional para el usuario y que respete y garantice la sostenibilidad medio-ambiental.	A2	B2
	A3	B4
	A14	B5
		B6
		B9
		B10
		B12
		B13
		B16
		B28
		B29
		B35
		B37



<p>Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de las técnicas ortoprotésicas en la disfunción ocupacional de una manera sostenible a efectos de utilizar el máximo potencial terapéutico, preparando al alumno para comprar (comercio justo), evaluar y adaptar funcionalmente las ortesis, prótesis, productos de apoyo y adaptaciones como recurso terapéutico ocupacional para la mejora funcional del usuario y una adecuación facilitadora en el entorno.</p>	<p>A1 A3 A7 A9 A10 A11 A17 A18</p>	<p>B2 B4 B5 B7 B9 B10 B13 B16 B26 B27 B28 B35 B37</p>	
<p>Valorar críticamente la práctica de la Terapia Ocupacional y satisfacer las necesidades ocupacionales del usuario con discapacidad física en materia de ortoprótesis, fomentando que el alumno reconozca las ortesis, prótesis, productos de apoyo y adaptaciones como un recurso terapéutico ocupacional para potenciar la funcionalidad y el desempeño ocupacional en un marco de desarrollo sostenible.</p>	<p>A1 A2 A10 A11 A12 A14 A15 A17 A18 A35</p>		<p>C4 C5 C6 C8</p>
<p>Mejorar las capacidades como profesional y como persona del estudiante de Terapia Ocupacional, promoviendo la reflexión crítica sobre la relación entre el uso de las ortesis, prótesis, productos de apoyo y adaptaciones en el desempeño ocupacional y los roles sociales de un entorno sostenible.</p>	<p>A3 A4 A6</p>	<p>B8 B9 B11 B13</p>	<p>C4</p>
<p>Mejorar en habilidades y actitudes genéricas que favorezcan el desarrollo personal y profesional del estudiante de Terapia Ocupacional, capacitándole especialmente en la confección de férulas, productos de apoyo y otras adaptaciones, considerando aspectos de comercio justo y responsable y de sostenibilidad medio-ambiental, muy especialmente con los materiales empleados en la realización de estos aparatos.</p>	<p>A3</p>	<p>B2 B3 B4 B5 B10 B11 B12 B13 B16 B18 B27 B28 B29 B36 B37</p>	<p>C4 C5 C6 C7 C8</p>

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Tema 1.- Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas y desempeño ocupacional.</p> <p>Profs. Sergio Santos del Riego e Isabel Francisco de Miguel.</p>	<p>Actividades iniciales.</p> <p>Generalidades y conceptos desde la perspectiva ocupacional.</p> <p>Ortesis y Prótesis como recurso terapéutico ocupacional.</p> <p>Materiales empleados en ortoprótesis en Terapia Ocupacional.</p> <p>Importancia del terapeuta ocupacional en la adaptación funcional de la persona con discapacidad empleando técnicas ortoprotésicas.</p> <p>Manejo de las Ortoprótésis en el equipo interdisciplinar</p>
<p>Tema 2.- Ortesis de columna vertebral.</p> <p>Prof. Sergio Santos del Riego.</p>	
<p>Tema 3.- Ortesis y Prótesis de Miembro superior.</p> <p>Prof. Sergio Santos del Riego.</p>	
<p>Tema 4.- Ortesis y Prótesis de Miembro inferior.</p> <p>Prof. Sergio Santos del Riego.</p>	
<p>Tema 5.- Productos de Apoyo y Adaptaciones en Terapia Ocupacional Profª. Isabel Francisco de Miguel.</p>	<p>Definiciones</p> <p>Clasificación general ISO de los Productos de Apoyo (Ayudas Técnicas)</p> <p>Adaptaciones en Terapia Ocupacional: Generalidades.</p>
<p>Tema 6.- Prácticas:</p> <p>Profª. Isabel Francisco de Miguel.</p>	<p>Principios básicos para la elaboración de ortesis en Terapia Ocupacional.</p> <p>Tipos de materiales existentes empleados en la elaboración de ortesis y prótesis.</p> <p>Elaboración de diferentes ortesis de interés en Terapia Ocupacional con diversos materiales.</p> <p>Fabricación de una carpeta de plantillas de ortesis donde se especifiquen: tipo, utilización, mantenimiento, funciones y otros aspectos de interés ocupacional.</p> <p>Diseño y fabricación de una ayuda técnica.</p> <p>Preparación de material y elaboración de férulas.</p>

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	15	30	45
Prácticas de laboratorio	50	10	60
Prueba mixta	2	0	2
Actividades iniciales	1.5	0	1.5
Atención personalizada	4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>Relacionadas fundamentalmente con las competencias específicas reflejadas en el programa.</p>



Prácticas de laboratorio	<p>Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.</p> <p>Relacionadas fundamentalmente con las competencias genéricas y específicas reflejadas en el programa.</p>
Prueba mixta	<p>Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas.</p> <p>En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.</p>
Actividades iniciales	<p>Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.</p> <p>Permite adquirir competencias específicas y genéricas de inicio y adaptación previamente a las competencias asignadas en esta asignatura.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Evaluación con la modalidad de Prueba mixta.	0
Prácticas de laboratorio	Según criterios que establecerá la profesora al principio del curso antes de comenzar las clases.	60
Prueba mixta	Examen teórico, Prof. Sergio Santos, sobre 3 puntos. El examen teórico, Prof ^{ra} . Isabel Francisco de Miguel, sobre 1 punto, estará integrado junto con la evaluación práctica, que se convierte en teórico-práctica sobre 7 puntos, con determinados condicionantes que se explicarán en esta misma guía.	40

Observaciones evaluación



La evaluación de la materia se realizará mediante un proceso de evaluación continua (prácticas y prueba parcial teórica) y un examen final teórico.

La evaluación se hará de la siguiente manera:

1.- EVALUACIÓN CONTINUA PRÁCTICO-TEÓRICA, Prof^a. Isabel Francisco de Miguel, Puntuación Fija: 70% (7 puntos).

- PRÁCTICAS: Sobre 6 puntos.

Considerandos y Criterios de Evaluación sobre las Prácticas:

Sobre Material que deben aportar los estudiantes:

- Una toalla, unas tijeras, una carpeta, folios, un metro, rotuladores (uno indeleble), un cutter.
- Cuchillo, tenedor y cuchara, cepillo pelo, llaves, entre otros que se informarán, para la realización de productos de apoyo.

Sobre Laboratorio de Prácticas:

- Asistencia obligatoria y participar en actividades docentes.
- Cualquier ausencia de causa mayor debe ser avisada previamente y justificada documentalmente a posteriori en el plazo más breve posible.
- Reconocer, manejar y trabajar con los diferentes materiales termoplásticos.
 - Comprensión, desarrollo y realización en el proceso de diseño de patrones.
 - Confección y elaboración de férulas.
 - Confección y elaboración de productos de apoyo-iniciativa respecto a otros productos de apoyo.
 - Dedicación fuera del horario de clase como trabajo personal para la realización del portafolios.

Sobre Resultado final, evaluación:

- Realización de patrones. Presentación en CD de la realización de los patrones y de la teoría de las férulas que se presenten.
 - Férula de reposo en posición funcional, Férula de reposo antiespástica, Férula síndrome tunel carpiano, Férula de Quervain, Férula del pulgar, Férula de Mallet y Férula en I.
 - Productos de Apoyo y Adaptaciones realizadas en la alimentación (cuchillo, tenedor, cuchara), en el aseo (cepillo de dientes, peine, ...) y otras a elegir.
 - Portafolios con los patrones de lo realizado en la asignatura.
 - Trabajo de férulas y productos de apoyo realizados y presentados en una caja (precintada) con nombre y apellidos del estudiante.
- TEORÍA: Sobre 1 punto.

- Valoración de conocimientos teóricos mediante prueba escrita. La profesora determinará lugar y fecha para la prueba parcial.

2.- EXAMEN FINAL TEÓRICO, Prof.

Sergio Santos del Riego, Puntuación Variable: 30% (3 puntos).

CALIFICACIÓN FINAL:

a.- Sumatorio de las partes previamente expresadas, con los siguientes considerandos:

- En la evaluación continuada teórico práctica se debe tener un



mínimo de 4 puntos (sobre 7). Las prácticas se evalúan sobre 6 puntos. La teoría se evalúa sobre 1 punto. Si el estudiante obtiene 0.5 o más calificación en la teoría, la puntuación suma a la calificación de prácticas.

Si el estudiante obtiene menos de 0.5, se restará de la calificación de prácticas de la siguiente manera:

Estudiantes con 0.4 en la teoría, restarán 0.6 de la calificación de prácticas.

Estudiantes con 0.3 en la teoría, restarán 0.7 de la calificación de prácticas.

Estudiantes con 0.2 en la teoría, restarán 0.8 de la calificación de prácticas.

Estudiantes con 0.1 en la teoría, restarán 0.9 en la calificación de prácticas.

Estudiantes con 0 en la teoría, restarán 1 punto en la calificación de prácticas.

Estudiantes no presentados a la teoría, tendrán una calificación de no presentados en la evaluación continua.

- En la evaluación del examen final teórico será necesario un 1.5 (sobre 3) para realizar el sumatorio con la calificación que se obtenga de la evaluación continua definitiva (puntuación fija).

b.-Las prácticas son obligatorias. La ausencia en prácticas, sin justificar o justificadas, de un número o porcentaje que establecerá la profesora al comienzo del curso sobre el total o bien de horas o bien de clases supone un no presentado o un suspenso de la asignatura, según contexto.

c.- El no presentado o suspenso en la puntuación fija no impide presentarse a la convocatoria de la segunda edición (julio). En esta convocatoria se realizará, con un alto nivel de exigencia, un examen teórico-práctico, tribunal o similar (sobre 7 puntos), a criterio de los profesores, y un examen teórico (sobre 3 puntos).

d.- Los profesores entregarán sus calificaciones REVISADAS, según normativa legal vigente de revisiones de exámenes, en el plazo establecido por el profesor responsable de la asignatura, que será la mitad del plazo oficial marcado en el Rectorado para el cierre y firma de actas en la aplicación informática.

e.- El responsable de la asignatura realizará las últimas consideraciones contextuales e institucionales y procederá a la introducción de las calificaciones finales en la aplicación informática y a la firma del acta.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honor (Graciable).

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir el objetivo estratégico 9 del I Plan de Sostenibilidad Medio-ambiental Green Campus FCS, los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura:

a.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel:



- No se utilizarán plásticos.
- Se realizarán impresiones a doble cara.
- Se empleará papel reciclado.
- Se evitará la realización de borradores.



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir el objetivo estratégico 9 del I Plan de Sostenibilidad Medio-ambiental Green Campus FCS, los trabajos documentales que se realicen en esta materia: la.- Mayoritariamente se solicitarán en formato virtual y soporte informático. b.- De realizarse en papel:- No se utilizarán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la realización de borradores. 2.- El profesor responsable si reserva a posibilidad de realizar algún cambio en evaluación u otros aspectos que serán notificados a los estudiantes con la suficiente antelación.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías